CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 15-0
15 JUL 2021
Hora: 11:
Secretaría General
Caja B.A.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021 "ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES- ID N° 398.647

Asunción, 08 de julio de 2021

Señores:
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 37, Acta N° 20 de fecha 20 de mayo del 2021 por el Consejo de Administración; que resolvió autorizar la realización de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y la Carta de Invitación del llamado en la modalidad de Contratación Directa, para la ***"ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS"*** para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

1. Antecedentes:

a) ID: 398.647
b) Disponibilidad Presupuestaria: Objeto de Gasto 262 "Imprenta, Publicaciones y Reprducciones" hasta la suma de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) del presupuesto general de gastos tipo 1 aprobado para el presente ejercicio.

2. Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha fijado para la fecha 24 de junio de 2021 el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas, en donde se han presentado solo dos oferentes, por lo tanto se decide prorrogar la apertura de ofertas, deacuerdo a la Resolucion DNCP Nº 5695/19 Art.Nº 31 para la fecha 05 de julio de 2021, siendo las 10:00 horas , contándose con la presentación de los mismos oferentes:

- ✓ LUGAL S.A.
- ✓ G&B de CATALINA BEATRIZ ALMADA
- ✓ GRAFICA CICERO S.R.L
- ✓ PAPELERA GUAIRA S.A.

Monto de las Ofertas:

Seguidamente se detalla las ofertas presentadas. El sistema de adjudicación establecida en la Carta de Invitación es por el total.

N°	Oferente	Precio Unitario
1	G&B de CATALINA BEATRIZ ALMADA	Gs. 333.000
2	PAPELERA GUAIRA S.A.	Gs. 352.002
3	GRAFICA CICERO S.R.L	Gs. 405.000
4	LUGAL S.A.	Gs. 426.000

3. Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

La Sra. Milva Llano, en representación de la Empresa Papelera Guaira S.A. deja constancia en acta cuanto sigue:

- La Empresa G&B tiene vencido en el SIPE, el Art. 40 y la Declaración Jurada de Menores, y no presenta copia de las mismas.

Con relación a la observación realizada en el Acto de Apertura de sobres, el comité de evaluación menciona cuanto sigue: Dichas Declaraciones Juradas ya no forman parte de las docuementaciones exigibles al momento de la presentación de la oferta, atendiendo que las DDJJ ya forman parte del Formulario de Oferta, de las versiones vigentes de los pliegos estándares difundidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por lo tanto no corresponde solicitar la presentación de los mismos en la presente contratación

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abog. Xavier Hamuy C.
Miembro del Consejo

Ec. [illegible]
Gerente General
Caja Bancaria

4. Análisis y Verificación de la Documentación sustancial Presentada.

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 METODO DE EVALUACIÓN en el punto *1. A continuación se procederá a verificar las ofertas refecibidas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en la Carta de Invitación, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

DOCUMENTOS	LUGAL S.A.	G&B de Catalina Beatriz Almada	Grafica CICERO S.R.L.	Papelera GUAIRA S.A.
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en los presupuestos del inciso "a" del artículo 40.	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	CUMPLE SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE – ACTIVO	NO APLICA	CUMPLE SIPE-ACTIVO	CUMPLE SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE-ACTIVO	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*) (Personas físicas)	NO APLICA	Presenta y Cumple	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) (Personas Físicas)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC (Personas físicas)	CUMPLE SIPE-ACTIVO	CUMPLE SIPE- ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abog. Xavier Hamuy C.
Miembro del Consejo

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Seguidamente, se procede a verificar el precio ofertado por las empresas que siguen en competencia, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

Planilla Comparativa de Precios Unitarios

N°	Oferente	Precio Referencial	Precio de la Oferta	% de variación
1	**G&B de Catalina Beatriz Almada**	522.000	333.000	-36
2	**Papelera GUAIRA S.A.**		352.002	-33
3	**Grafica CICERO S.R.L**		405.000	-22
4	**LUGAL S.A.**		426.000	-18

Como puede observarse, los precios ofertados se encuentran por debajo de los parámetros del precio establecido por la convocante para el llamado. Por lo tanto, es necesario solicitar el desglose de precios unitarios ofertados en esta oportunidad.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES FORMALES A OFERENTES PARTICIPANTES:
De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 2992/19, se ha solicitado aclaraciones a los oferentes del presente proceso, de los siguientes documentos:

A la firma G&B de Catalina Beatriz Almada

1. Desglose de precios por ítems ofertados (1,2,6 y 7).
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional.
3. A los efectos de demostrar experiencia en el rubro requerido, se solicita copias de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años. (2018, 2019 y 2020).
4. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
5. Copia de la Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
6. Balance General y Estado de Resultados de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.
7. Formulario N° 101 de Impuesto a la Renta de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.

Cumplido el plazo otorgado por el Comité de Evaluación, la firma **G&B de Catalina Beatriz Almada ha dado respuesta a lo solicitado, a travez de la nota de fecha 13/07/2021 del cual se desprende lo siguiente:**

1. Presenta y cumple
2. Presenta y cumple
3. Presenta y cumple
4. Presenta y cumple
5. Presenta y cumple
6. Presenta y cumple
7. Presenta y cumple

A la firma Papelera GUAIRA S.A.

2. Desglose de precios por ítems ofertados (1,2,4,5,6 y 7).
3. Copia del Anexo C Especificaciones Técnicas firmada por el Representante Legal.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.
6. Balance General y Estado de Resultados de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.
7. Formulario N° 101 de Impuesto a la Renta de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Miembro del Consejo

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Cumplido el plazo otorgado por el Comité de Evaluación, la firma Papelera GUAIRA S.A. ha dado respuesta a lo solicitado, a travez de la nota de fecha 12/07/2021 del cual se desprende lo siguiente:

1. Presenta y cumple
2. Presenta y cumple
3. Presenta y cumple
4. Presenta y cumple
5. No presenta.
6. Presenta y cumple
7. Presenta y cumple

APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Oferente	Certificado de Origen	Margen de Preferencia aplicado +(40%)
G&B de Catalina Beatriz Almada	**Presenta**	**No aplica**
Papelera GUAIRA S.A.	**No presenta**	**Gs. 492.803**

VERIFICACIÓN DEL SINAHR

Se procedió a la verificación por los medios disponibles, de los datos de los representantes de las empresas oferentes, a los efectos de corroborar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", por lo tanto si el mismo aparece en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, según el siguiente listado.

Nombre y Apellido	Nro.de Cedula de Identidad	Empresa Oferente
Norma Elizabeth Lopez de Giacomi	503.840	PAPELERA GUAIRA S.A.
Guillermo Delfin Toledo López	3.020.794	
Pedro Emilio Toledo López	2.333.596	
Janette Jazmin Toledo López	3.312.465	
Catalina Beatriz Almada	610.403	G&B de Catalina Beatriz Almada

Según constancias de la Secretaria de la Función Publica N°1477545/ 1477576/ 1477581/ 1477597/ 1477701, se pudo verificar que los representantes de las empresas oferentes no registran datos en la nomina de funcionarios permanentes o contratados (altas y bajas) SINARH.

Análisis de Promedio de Facturación

El volumen requerido exigido corresponde a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas.

Detalle de contratos presentados por la firma G&B de Catalina Beatriz Almada

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2020	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Contrato N° 26/2020	Servicio de Encuadernación	300.000.000
TOTAL					**300.000.000**

Monto a Contratar	Mínimo 30% de la Oferta	Facturación	Cumple/No Cumple
Gs. 100.000.000	Gs. 30.000.000	Gs. 300.000.000	Cumple

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abog. Xavier Hamuy C.
Miembro del Consejo

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

1. Experiencia requerida

Requisitos documentales para evaluar	FIRE MASTERS S.R.L.
a) *Constancia de RUC emitida por la SET.*	Presenta y Cumple
b) *Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.*	Presenta y Cumple
c) *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*	Presenta y Cumple

2. Capacidad técnica

Requisitos documentales para evaluar	FIRE MASTERS S.R.L.
a) *Constancias emitidas por clientes que demuestren el cumplimiento en Recarga de Extintores (comprendidos entre los periodos 2018-2019-2020).*	Presenta y Cumple

3. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los siguientes índices:

a) Para contribuyentes del IRE GENERAL:

a. *Ratio de Liquidez:* *activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.

b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.

c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital al Capital. El promedio de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019, no deberá ser negativo.*

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abog. Xavier Harruy C.
Miembro del Consejo

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

INDICES DE RATIOS – G&B DE CATALINA BEATRIZ ALMADA					
RATIO DE LIQUIDEZ					
Años	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio
Activo Corriente	394.052.977	464.549.707	573.417.965	1.432.020.649	477.340.216
Pasivo Corriente	13.235.917	14.323.622	2.563.712	30.123.251	10.041.084
Ratio de Liquidez	29,771	32,432	223,667	47,539	47,539
ENDEUDAMIENTO					
Años	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio
Pasivo Total	13.235.917	14.323.622	2.563.712	30.123.251	10.041.084
Activo Total	748.388.949	830.488.119	944.751.420	2.523.628.488	841.209.496
Ratio de Endeudamiento	0,018	0,017	0,003	0,012	0,012
RENTABILIDAD					
	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio
Utilidad Neta después de Impuesto	114.391.874	76.202.552	121.775.782	312.370.208	104.123.403
Capital	280.000.000	280.000.000	280.000.000	840.000.000	280.000.000
Ratio de Rentabilidad	0,409	0,272	0,435	0,372	0,372

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Miembro del Consejo

Econ. Victor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

4. ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL:

Documentos	G&B de Catalina Beatriz Almada
Constancia SIPE	1.647.760
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	Presenta y Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Presenta y Cumple
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Presenta y Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Presenta y Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Presenta y Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta y cumple
Balance General y Estado de Resultados de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.	Presenta y Cumple
Copia simple de los Estados Financieros presentados a la SET de los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019.	Presenta y Cumple
Formulario N° 101 de Impuesto a la Renta de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.	Presenta y Cumple

Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Artículo 28° estipula lo siguiente: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y a lo dispuesto en el Articulo 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abog. Lari Adriana Ibáñez C.
Miembro del Consejo

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la **Empresa G&B de Catalina Beatriz Almada,** reúne las condiciones contempladas en la Carta de Invitación del presente llamado.

Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la siguiente firma:

G&B de Catalina Beatriz Almada con RUC 610.403-7 por el monto minimo de **Gs. 50.000.000** *(guaraníes cincuenta millones)* y por un monto máximo de **Gs. 100.000.000** (guaraníes cien millones) IVA incluido.

Se da por concluido el acta de evaluación de ofertas, *a los trece días del mes de julio de dos mil veintiuno.*

Se adjuntan los siguientes documentos:

*Acta de Apertura de Ofertas.
*Cuadro Comparativo de precios.
*Cuadro de Precios Adjudicados.

Atentamente.

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abog. Xavier Hamuy C.
Miembro del Consejo

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria